



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 de abril de 2010

VISTO:

El llamado a inscripción para la cobertura de cargos de Ayudantes de Segunda, período 2010/2011 realizado según Resolución CAFHCS N° 067/08, y:

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar continuidad al camino crítico correspondiente;

Que en sesión extraordinaria este Cuerpo aprueba la Resolución CDFHCS N° 91/2010.

Que es necesario establecer un plazo para hacer efectivas las entrevistas que faltan.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la 1ª sesión extraordinaria de este Cuerpo, el día siete de abril de dos mil diez.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar como **Ayudante de Segunda, dedicación Ad-honorem**, período 2010/2011, a los señores alumnos de **Área Pedagógica - Didáctica**, sede Trelew, que se detallan en el Anexo, a partir del 01/04/2010 y hasta el 31/03/2011.-

Art. 2º) El criterio para la asignación de renta en los cargos de la presente resolución, está sujeto a la Resolución CDFHCS N° 91/2010, a partir del período 2011.-

Art. 3º) Establecer como plazo para realizar las entrevistas faltantes desde el 12 de abril y hasta el 23 de abril de 2010, inclusive.-

Art. 4º) Notificar de la presente a los profesores involucrados a través de los Departamentos Alumnos y Docentes.-

Art. 5º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 90/2010

mmg.  
pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJR

  
Lic. Claudia Corcaud  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

**ANEXO Resolución CDFHCS N° 90/2010**

**Área Pedagógica - Didáctica. - Sede Trelew**

APELLIDO Y NOMBRES	CÁTEDRA
HERMOSILLA RIVERA, DANIELA	Seminario de Formación Docente: Tecnología Educativa
CARRERAS FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ	Pedagogía